



Corporación de fomento  
**CÍVICO Y CULTURAL**



INFORME  
DE  
GESTIÓN  
2020

# MENSAJE PARA LOS SOCIOS

Respetados señores

El Consejo Directivo y el Director Ejecutivo de la Corporación de Fomento Cívico y Cultural presentan a ustedes el informe de gestión del año 2020, con base en las disposiciones legales y estatutarias de esta Corporación.

## Reseña histórica del objeto de la Corporación

Creemos que recordar nuestros orígenes hace que las obras se perpetúen, es por eso por lo que venimos recordando desde hace varios años atrás la historia de nuestra Corporación insistimos en presentarla como antesala a nuestro informe, porque ella es la que ha permitido que tantos sueños se vuelvan realidad.

### “El mar no sería el mismo si una gota de agua le faltara”

En 1968 por iniciativa de don Germán Saldarriaga del Valle, Rotario del Club Medellín, empresario y persona muy activa en Medellín, y en el propio Club, creó la Corporación de Fomento Cívico y Cultural. El objeto de dicha Corporación era la de estimular, fomentar y apoyar el servicio cívico y cultural de la comunidad.

En el año 2012, se materializó una reforma a los estatutos que consistió en abrir la posibilidad de que paralelamente con el premio Germán Saldarriaga del Valle se pudiera asignar fondos anuales para cofinanciar proyectos originados en los subcomités del Club o apoyados por ellos, en la cual la Corporación aportaría la mitad del costo y el otro 50% restantes por los proponentes del proyecto.

La asignación de fondos para las cofinanciaciones no podrá exceder a la asignada para el Premio Germán Saldarriaga del Valle.

Los beneficios económicos de la Corporación según el artículo sexto de los estatutos y por la voluntad de su Fundador solo podrán ser aplicados a los fines sociales señalados en su objeto y a incrementar su patrimonio, en ningún caso se podrán distribuir participaciones, dividendos, gratificaciones o partes del patrimonio a los asociados.



# RESUMEN Y PERSPECTIVA ECONÓMICA

El 2020 comenzó con gran optimismo. Los datos económicos de enero y febrero auguraban un nuevo pico de crecimiento. El Banco Mundial predecía un aumento del 3,6 % en el PIB para el año pasado.

Sin embargo, la pandemia cambió la tendencia e hicieron que el PIB decreciera. El primer trimestre tuvo un crecimiento positivo jalonado por el mes de enero y febrero. Sin embargo, dos semanas de confinamiento en marzo fueron suficientes para que dicho crecimiento fuera de apenas un 1,1 %.

La cuarentena y el confinamiento funcionaron como un interruptor para la economía: cuando se pusieron en marcha, la economía se apagó.

Las restricciones se levantaron paulatinamente durante el tercer trimestre, comprendido entre los meses de julio y septiembre. Sin embargo, la economía no muestra una recuperación importante, ya que muchas pequeñas empresas y negocios cerraron y difícilmente abrirán en el corto plazo.

## INFLACIÓN

La variación del IPC total del año fue de 1,61 %, mientras en 2019 fue de 3,80%. Esta estuvo fuertemente impactada por las etapas de **“no demanda”** durante el año, por lo que se registró una disminución general del consumo, potenciada por el Covid-19. El comportamiento cierra con cinco divisiones que sobrepasan el total del IPC como son: Alimentos y bebidas no alcohólicas con un incremento del 4,6%, salud incremento del 4,2%, bienes y servicios diversos del 2,5%, restaurantes y hoteles 2,4%, y bebidas alcohólicas y tabaco 2,38%. Las otras, que cierran por debajo del total, son alojamiento con una variación del 1,24% y servicios públicos 1,24%, recreación y cultura del 0,24%, transporte 0,35%, información y comunicación decrecimiento del -0,10%, al igual que artículos de hogar -0,99%, educación con -7,02% y prendas de vestir con una disminución del 3,94%.

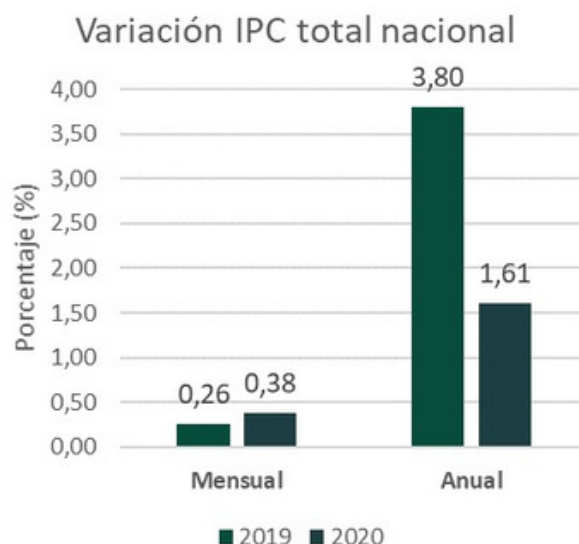


Gráfico: IPC Colombia, variaciones total nacional diciembre 2019 - diciembre 2020 (valores en %).

Fuente: DANE.

## Variación según división de bienes o servicios [%]

## Ponderación

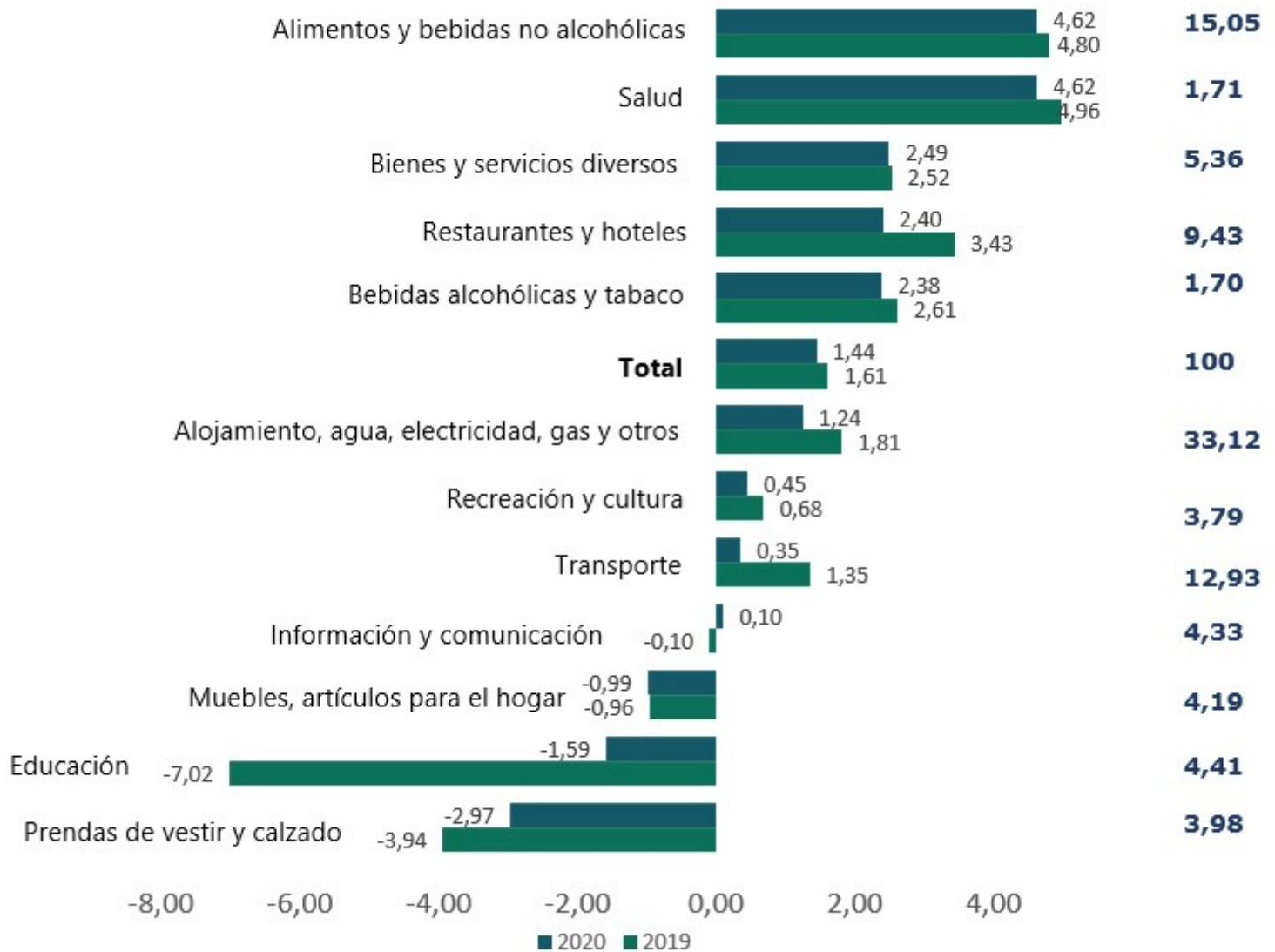


Gráfico: IPC Colombia, variaciones según división de bienes o servicios diciembre 2019 - diciembre 2020 (valores en %). Fuente: DANE.

# CRECIMIENTO ECONÓMICO EN COLOMBIA (PIB)

Para el 2020 se registró una contracción histórica debido a la pandemia del Covid-19; el PIB del año cierra en (- 6.8 %). La mayoría de esta disminución se explica por la caída en la explotación de minas y canteras, la construcción y el comercio, el transporte, el alojamiento y los servicios de comida.

Según la OCDE, para los próximos dos años se espera que el PIB global alcance niveles prepandemia; para Colombia se espera en el 2021 un crecimiento del 3,5 % y en el 2022, de 3,7 %. Todo lo anterior está sujeto a la situación global por el Covid-19.

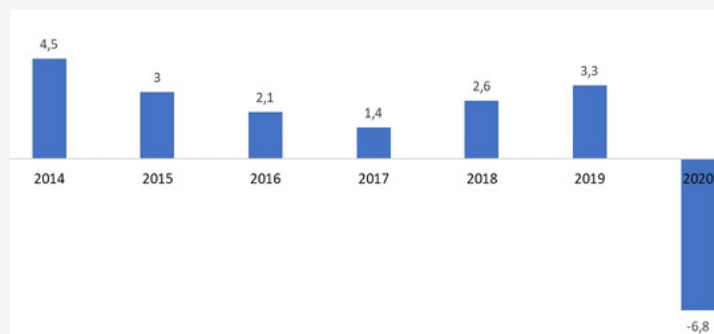


Gráfico: PIB Colombia entre el 2014 y el 2020. Fuente: La Republica.

# MERCADO CAMBIARIO COP/USD

Durante el 2020, la tasa inició el año en \$3.277 y cerró en \$3.433, con una variación del 5%, con promedios de \$3.281 y \$3.693, para una variación promedio de 13 %, llegando a un mínimo de \$3.254 y un máximo de \$4.154. El gran crecimiento se dio en marzo, abril y mayo. El año estuvo marcado por una alta devaluación en el primer trimestre, en medio de restricciones y de incertidumbre por el inicio de la pandemia. Para noviembre, con la noticia de una posible vacuna y los levantamientos progresivos de las cuarentenas, el dólar comenzó una senda bajista, con una recuperación de la devaluación.

Durante el mismo periodo, el precio promedio en dólares por barril de petróleo de referencia WTI fue de \$39 (USD/Barril), con niveles máximos de \$63 (USD/Barril) y mínimos de -\$37 (USD/Barril). El valor del barril ha logrado mantenerse dada la expectativa de la reapertura económica mundial.

Para el 2021, según Inverxia, el dólar estará entre \$3.350 y \$3.500, marcado con altos niveles de incertidumbre y volatilidad. De acelerarse la comercialización de la vacuna a nivel global y sus buenos resultados, se abre un panorama bajo los \$3.300. De reactivarse la incertidumbre, los \$3.500 pesos volverán a ser los objetivos alcistas más cercanos para el corto plazo.

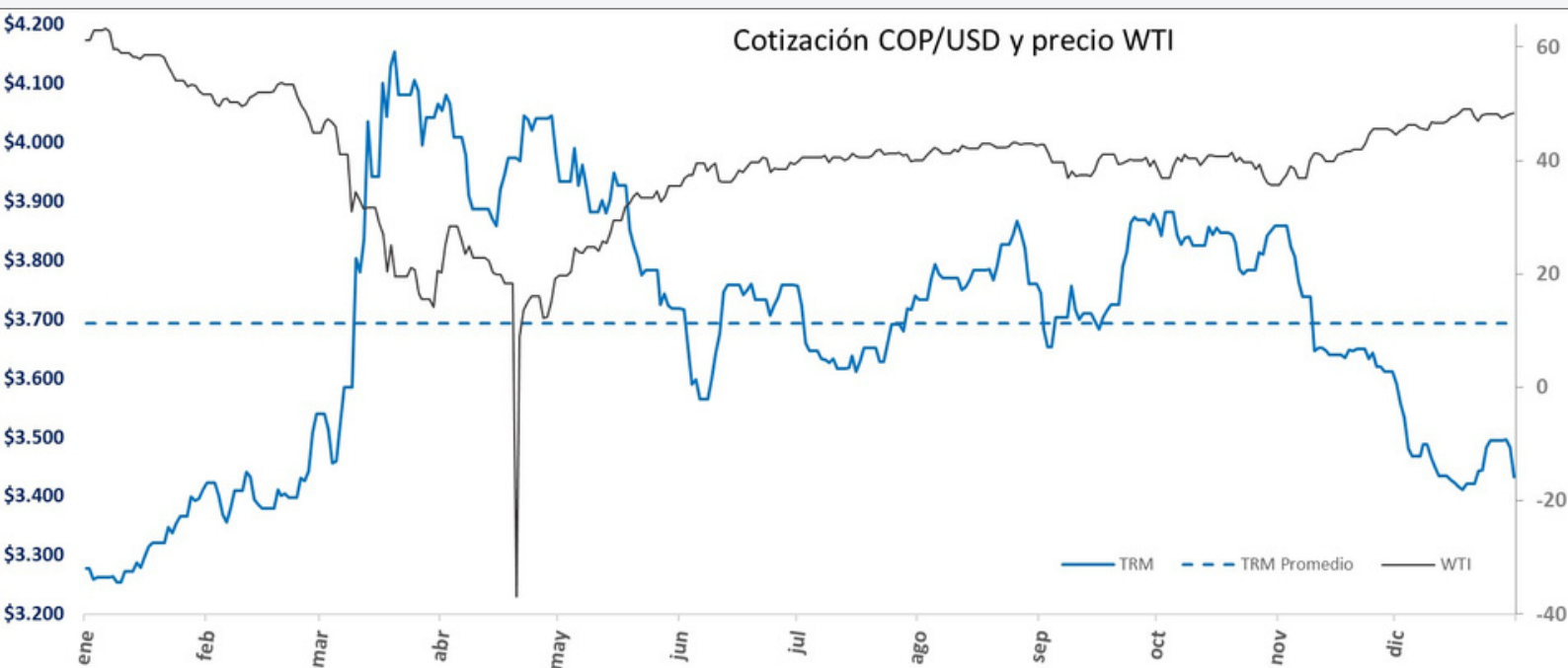


Gráfico 7: Cotización COP/USD y precio WTI, Colombia, acumulado año corrido (valores en %).

Fuente: BANREP y Datosmacro.

# DESEMPLEO EN COLOMBIA

El 2020 cierra el año con una tasa de desempleo de **15,9%**, con un aumento significativo frente al año anterior, que estaba en 10,5%. Esta variación es explicada, principalmente, por el impacto de la pandemia en la economía, razón por la que se pasó por una cuarentena total que fue flexibilizándose de manera gradual.

Estas cifras se traducen en una población ocupada del país de 19,8 millones de personas, 2,4 millones menos en comparación con el 2019 (22,3 millones). Por sexo, en 2020 el número de mujeres ocupadas se redujo en 1,4 millones, mientras que en los hombres esta disminución fue de 1,0 millón, variaciones que fueron estadísticamente significativas.

Tasa global de participación, ocupación y desempleo

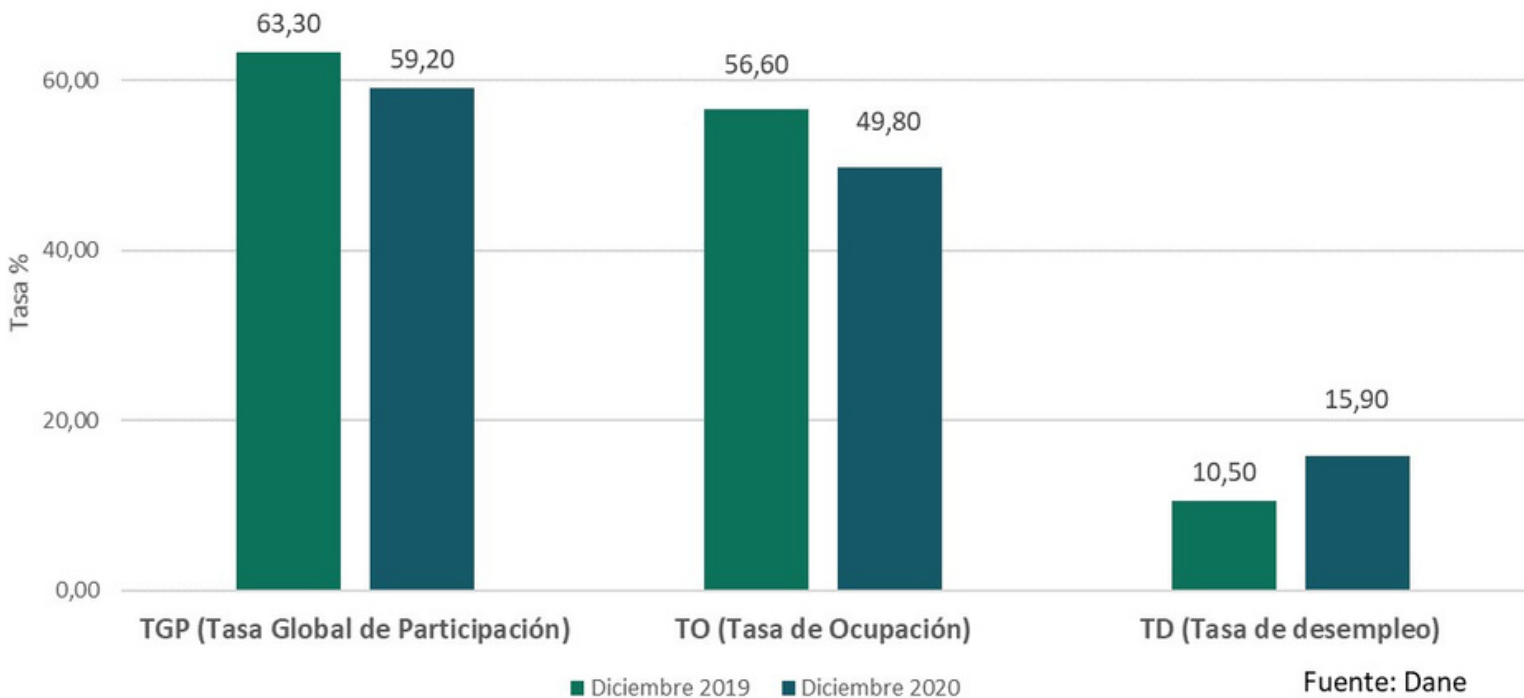


Gráfico: Total nacional, diciembre 2019/2020. Tasa global de participación, ocupación y desempleo.  
Fuente: DANE

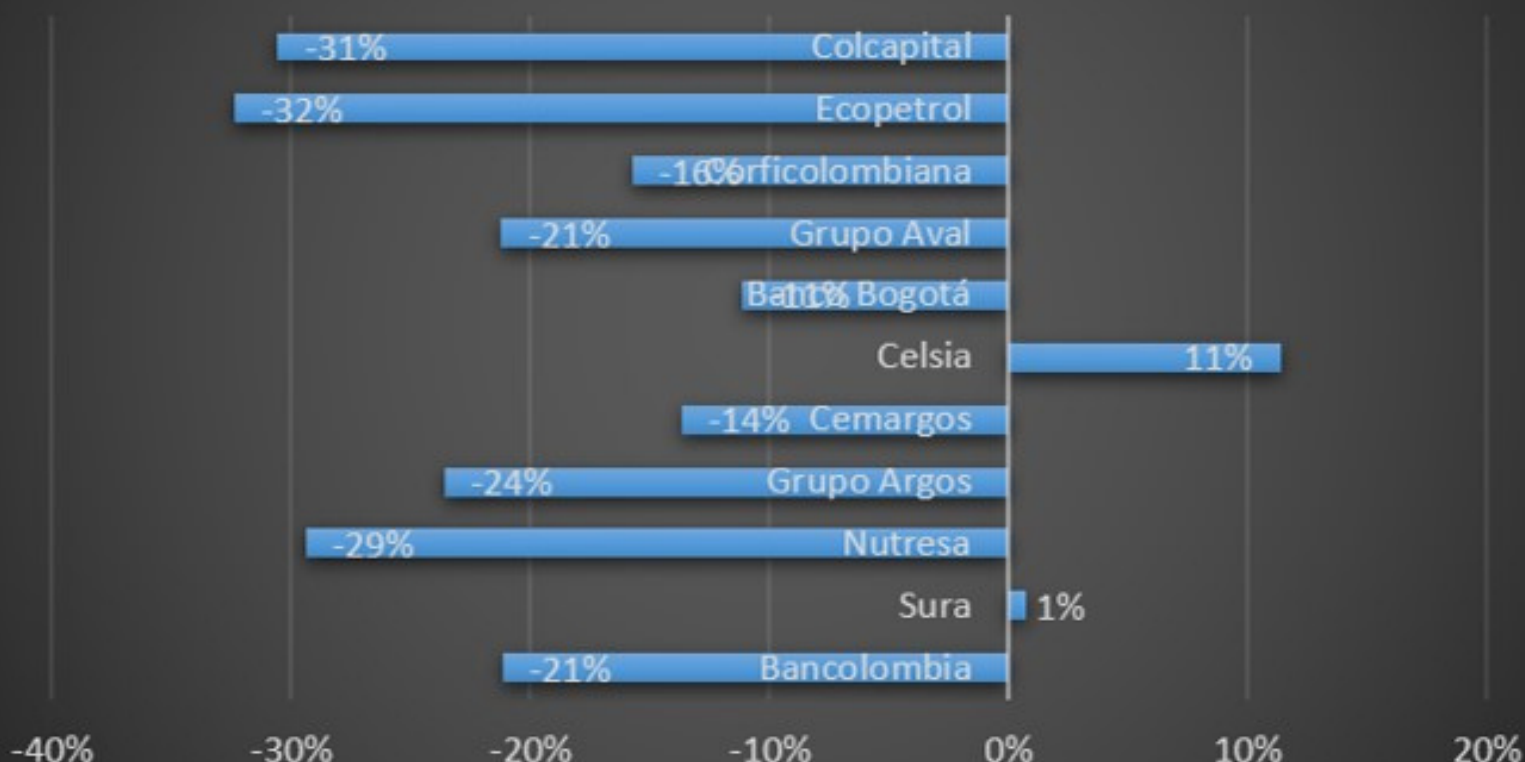
# MERCADO BURSÁTIL 2020

Marzo del 2020 no será fácil de olvidar para los más de 800.000 tenedores de acciones de las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), como tampoco para las propias firmas listadas allí, pues ese día el Colcap, principal índice de la plaza bursátil, cayó más de 15% por ciento en una jornada y sólo en tres ruedas el Colcap retrocedió 36,2%, dejándolo en su nivel más bajo del 2020 (894,03 unidades el 19 de marzo), justo cuando el país se preparaba para la cuarentena más prolongada y estricta de su historia.

En esos tres primeros meses del año la capitalización bursátil, descendió cerca de 40% (en dólares), lo que en términos absolutos representó una pérdida de 48.613 millones de dólares.

Buena parte de la responsabilidad de ese desplome bursátil, que no fue exclusivo de la bolsa colombiana sino que fue un fenómeno global, recae sobre la pandemia que desató el covid-19 y que apenas ahora, cuando existe la certeza de una vacuna para combatirlo, se empieza a despejar el panorama, sin embargo, es importante tener en cuenta, que la recuperación no será muy rápida en Colombia, ya que los efectos económicos que deja la pandemia, una posible reforma pensional y fiscal y un año 2021 preelectoral no despeja el panorama para una recuperación en precios de acciones a corto ni mediano plazo para Colombia.

## Variación Acciones



## RESULTADOS DEL EJERCICIO

La Corporación obtuvo ingresos operacionales para el año 2020 del orden de \$1.928 millones un 28,86% menos que en 2019 cuando alcanzó una cifra de \$2.711 millones, en este año continuamos con un portafolio de renta fija donde esperáramos permanecer mientras se controlen los efectos económicos adversos a nivel mundial que puedan repercutir en condiciones poco favorables para las acciones colombianas.

La principal variación en este rubro corresponde a los ingresos por la venta de acciones que para 2019 alcanzó un valor de \$747 millones versus 2020 que no tuvimos ingresos por este concepto.

La composición de los ingresos operacionales fue así:

Concepto	2020	2019
Venta de inversiones	-	747.150
Dividendos	-	4.736
Intereses	1.928.263	1.958.808
<b>Total Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b>1.928.263</b>	<b>2.710.694</b>

El costo por actividades ordinarias pasó de \$729 millones en 2019, principalmente costo en la venta de acciones, a \$0 en 2020, ya que en este periodo no se presentó venta de acciones.

Los gastos operacionales de administración presentan una disminución del 28.86% pasando de \$211 millones en 2019 a \$151 millones en 2020.

**La discriminación de los gastos está así:**

Concepto	2020	2019
Honorarios	28.085	30.336
Impuestos	13.592	41.624
Arrendamientos	-	37
Contribuciones y Afiliaciones	9.627	9.132
Seguros	1.185	1.191
Servicios	2.639	29.336
Legales	2.335	2.165
Mantenimiento y Reparaciones	450	871
Adecuación e instalaciones	-	1.109
Gastos de Viaje	2.306	789
Depreciaciones	11.383	11.785
Corporación Club Rotario	76.085	79.487
Diversos	3.027	3.458
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>150.714</b>	<b>211.320</b>



La utilidad operacional ascendió levemente pasando \$1.778 millones un 0,39% más que en el 2019 cuando está alcanzó \$1.771 millones.

Los ingresos no operacionales pasaron de \$43 millones a \$1 millón en 2020.

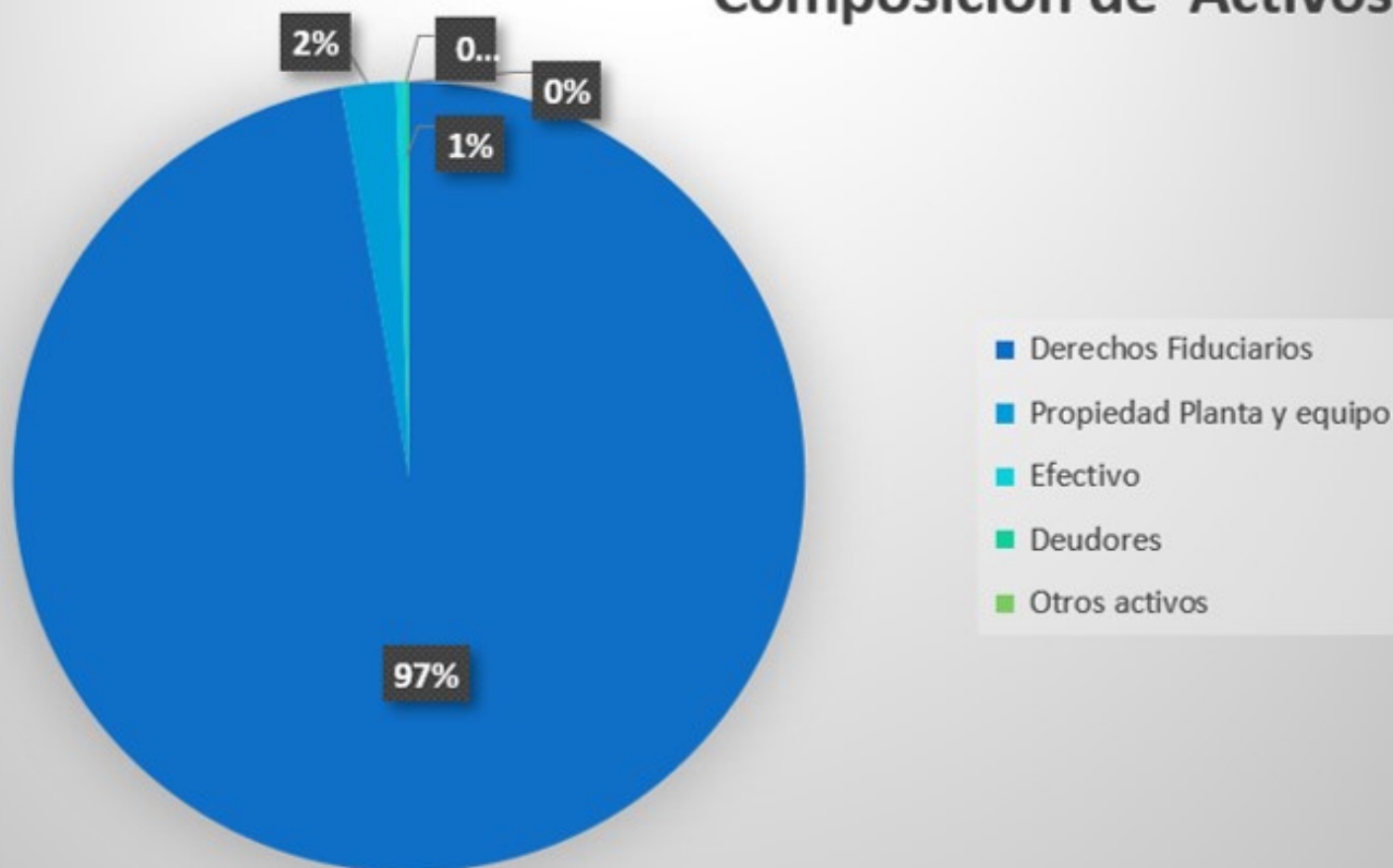
Los gastos no operacionales disminuyeron un 40% pasando de 39 millones a 24 millones correspondiente a gastos financieros.

Los excedentes netos del ejercicio descendieron levemente pasando de \$1.774 millones en 2019 a \$1.751 millones del 2020, presentando un disminución del 1,33%

Los activos de la Corporación pasaron de \$19.552 millones a \$20.718 millones mostrando un crecimiento del 5.96%

Los activos están conformados así:

## Composición de Activos



Al finalizar el año 2020 nuestro portafolio está conformado en un 100% por activos de renta fija y derechos fiduciarios.

La Corporación adicional a su portafolio de inversiones tiene una inversión en activo fijo, oficina por \$ 465 millones.

Los pasivos totales son de \$61 millones versus \$56 millones del año 2019.

El patrimonio paso de \$19.496 millones a \$20.658 millones, un 5,96% más que en el año 2019.



# PREMIO GERMÁN SALDARRIAGA DEL VALLE

El objetivo del Premio es fomentar el servicio cívico y cultural en la comunidad, otorgando distinciones honoríficas, acompañadas o no de premios o estímulos pecuniarios, a personas o entidades elegidas anualmente por su sobresaliente acción cívica, cultural o de bienestar social en diferentes campos de acción, entre ellos Educación Formal, Desarrollo Social, Investigación Científica y Tecnológica, Salud, Cultura, Ecología y Protección Ambiental, y Deporte Aficionado.

La Corporación de Fomento Cívico y Cultural, con el acompañamiento del Club Rotario Medellín, continuó en 2020 con su propósito de otorgar el Premio Germán Saldarriaga del Valle, reconociendo la labor de personas y entidades que orientan sus esfuerzos al servicio de la comunidad. Para este periodo El Consejo Directivo debatió el tema y eligió premiar la categoría “arte y cultura” que hace parte de sus áreas de interés.

**PREMIO  
GERMÁN  
SALDARRIAGA  
DEL VALLE 2020**

El Premio Germán Saldarriaga del Valle 2020, tuvo abierta la convocatoria a partir del día 10 de mayo de 2020 y hasta el 14 de julio del mismo año.

# CATEGORÍA DEL PREMIO

El objetivo esta vez fue: Premiar a personas naturales o instituciones, de carácter privado, sin ánimo de lucro, que hayan emprendido procesos de creación, disfrute y estudio de la cultura, las bellas artes y la identidad colombiana, orientadas al dialogo formativo, para lograr comunidades justas, sostenibles y conectadas socialmente. Que además generen inclusión social, principios y valores positivos en sus públicos, con los que puedan aportar al desarrollo integral de sus entornos.

## CONVOCATORIA Y PROPUESTAS POSTULADAS

Se consolidaron dos bases de datos que suman un total de 1.936 correos electrónicos.

En ambas el porcentaje de recepción fue del 93%, lo cual nos garantiza que los correos obtenidos tanto en páginas web, como llamadas de fundaciones encontradas en línea, fueron en su mayoría correctos.

Igualmente, se realizó el envío de información a todos los municipios de Colombia, para que se remitiera la convocatoria a las diferentes Fundaciones aliadas de sus Secretarías correspondientes, que trabajan en temas de arte y cultura.

Este envío que cuenta con una base de datos de 825 correos de los cuales tuvimos una recepción favorable 735, es decir un 89% de respuesta positiva.

Segmentación de público en Facebook, con entidades de arte y cultura en Colombia. El alcance total de la pauta a 14 de julio de 2020 fue de: 50.576 y una interacción de: 2.770 personas.

Al cierre de la convocatoria que fue el 14 de julio, se recibieron un total de 86 propuestas de todo el país discriminadas de la siguiente forma:

Departamento	Cantidad	Departamento	Cantidad
Antioquia - Medellín	32	Bolívar	1
Antioquia – Municipios	7	Casanare	1
Cundinamarca	18	Norte de Santander	1
Valle del Cauca	9	Quindío	1
Atlántico	6	Sincelejo	1
Magdalena	3	Tolima	1
Nariño	3		
Caldas	2	<b>Total:</b>	<b>86</b>

# GANADORES Y MONTOS ASIGNADOS

De acuerdo con la evaluación del jurado calificador de esta versión, compuesto por la doctora Pilar Velilla Moreno, María Cristina Restrepo y Fabio Antonio Ramírez, los ganadores de esta versión y los montos asignados se relacionan a continuación.

**La Orquesta Filarmónica de Medellín, con un estímulo económico de (\$150.000.000) ciento cincuenta millones de pesos.**



Desde hace 37 años, la Orquesta Filarmónica de Medellín ha trabajado con el propósito de llevar la música sinfónica tanto a nivel local, como nacional. Esto ha logrado que la música clásica no sea el privilegio de unos pocos, sino que ha cubierto un derecho fundamental de la ciudadanía, como es el acceso al lenguaje universal de la música, algo que personas de distintas edades y niveles sociales están en capacidad de disfrutar. El incansable trabajo de la Filarmónica ha creado un verdadero ecosistema musical en el que tanto los músicos, los directores de orquesta, los profesores y el público, forman un todo que se reúne en torno a un interés común.

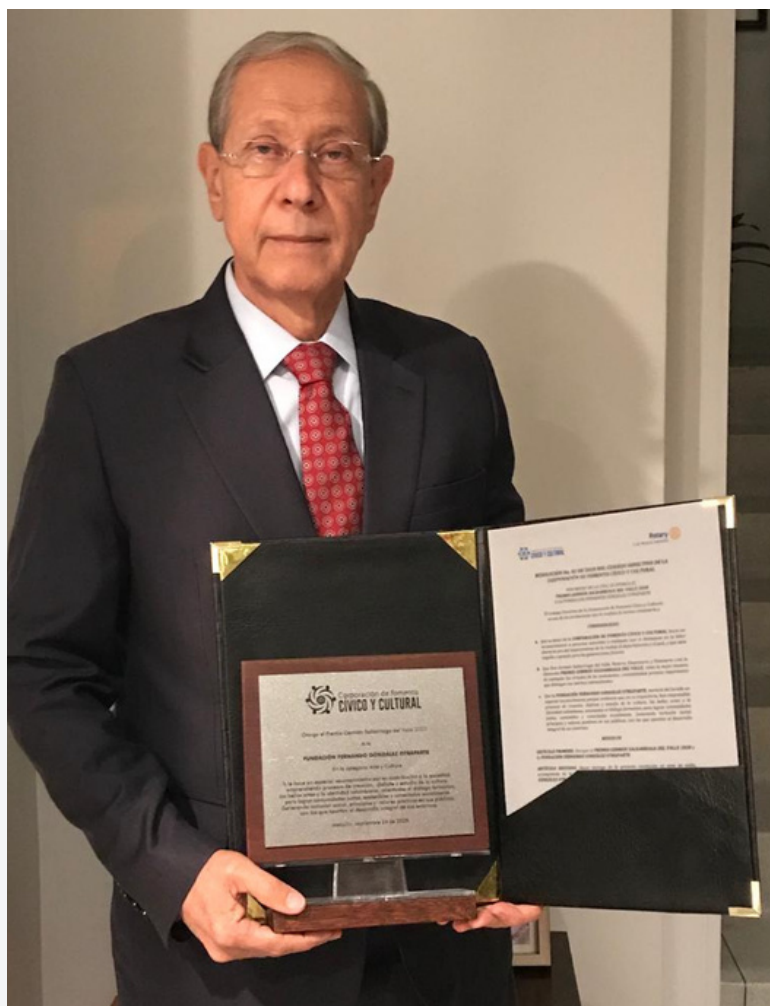
El alcance de la labor adelantada por la Filarmónica es admirable, tanto más si se piensa que en sus inicios la orquesta era un espacio en el que algunos aficionados se reunían de manera informal, con el fin de ofrecer conciertos de manera voluntaria en diferentes lugares de la ciudad. Hoy en día la orquesta es una oportunidad profesional para talentosos jóvenes de barrios afectados por la violencia, que encuentran en ella un proyecto de vida que ensalza su dignidad y la de sus familias. Siguiendo su ejemplo, la ciudad cuenta hoy con niños y jóvenes que tocan un instrumento en la Red de Música de Medellín, lo cual despierta su sensibilidad, les brinda una oportunidad profesional y amplía su horizonte, volviéndolos parte activa de la cultura.

Circulación, apropiación y formación, son los ejes que permiten la universalidad de una orquesta que ha realizado grandes esfuerzos por permanecer en el tiempo, superando los límites convencionales del teatro, para llegar a parques, iglesias, bibliotecas, centros comerciales.

Allí, los nombres de afamados directores de orquesta internacionales se vuelven familiares. Las distancias se eliminan, las barreras se derriban y la vida se transforma, permitiendo que la ciudadanía se comunique a través de la música, transformadora de vidas.

## La Corporación Otraparte, con un estímulo económico de (\$100.000.000) cien millones de pesos.

Son muchos los cineastas, docentes, escritores, músicos, pensadores, artistas plásticos, y muy numeroso el público que visita de manera constante la que antes fuera la casa del maestro Fernando González, convertida desde hace dieciocho años en un importante centro cultural al servicio de la comunidad. La Corporación fue declarada Bien de Interés Público y Cultural de la Nación por el Congreso de la República, y es hoy un parque cultural y ambiental con proyección nacional e internacional, rodeado de frondosa naturaleza, la misma que sembrara el filósofo hace años. Otraparte se define como un eje alrededor del cual circula una intensa actividad cultural, abierta a múltiples ámbitos del pensamiento y el saber.



Dotada de una biblioteca, de un moderno auditorio donde se adelantan conferencias, talleres, conversatorios, presentaciones de libros, de obras de teatro, de cine, de conciertos, cuenta además con un agradable espacio para el esparcimiento.

La Casa Museo, que tuvo como propósito inicial difundir y preservar el legado cultural del maestro Fernando González, recibe a personas de todas las edades y orientaciones intelectuales, con programas como “Cine en Otraparte”, “Literatura en Otraparte”, “Con su Música a Otraparte”, y el “Grupo Sofos”, además de las visitas guiadas al museo.

Lo que en un comienzo fuera el sueño de Simón y Fernando González, hijos del Maestro, es hoy una ejecución plena, que ha expandido las fronteras de sus jardines a través de alianzas y trabajos cooperativos con entidades como el Ministerio de Cultura, La Fundación Open Society, la Fiesta del libro, la Red Nacional de Talleres de Escritura, entre otras. De esta manera, el pensamiento de del Maestro seguirá siendo estudiado en toda su profundidad y sus libros se seguirán leyendo, en medio las múltiples actividades que abarcan un amplio espectro de la cultura.

## Mujeres Tejiendo Sueños y Sabores de Paz, con un estímulo económico de (\$25.000.000) veinticinco millones de pesos.

Sin pensar que sus costuras se convertirían en una singular propuesta cultural, las mujeres de Manjupán, Bolívar, comenzaron a tejer tela sobre tela, con una técnica casi exclusivamente femenina y tan antigua como la historia de la humanidad: aquella de unir parches de tela para elaborar toda clase de prendas domésticas, tapices, mantas y remiendos, en los que los diferentes pueblos fueron dejando su impronta.

La idea inicial en este proyecto, fue la de reunirse para sanar heridas compartiendo historias, experiencias, cosiendo, preparando los dulces de la región, siendo maestras, amas de casa, comerciantes, o empleadas. Pero al final de todo ello, reuniendo esfuerzos, de manera que la sombra de la muerte no fuera tan atemorizante sino algo posible de enfrentar, para darle un nuevo inicio y un nuevo sentido a la vida, a pesar de las cicatrices dejadas por distintas formas de violencia padecidas por su comunidad



Estas primeras mujeres, entre los 14 y los 89 años, se dieron a la tarea de crear talleres con el fin de formar en ellos a sus comunidades, para conocer su cocina ancestral, practicar ejercicios de sanación interior, regresar a la convivencia entre las comunidades, educarse políticamente y comprender procesos tan complejos como la justicia o la paz. Hoy para ellas el pasado es pasado, y la rabia, el odio o el dolor, se han superado mediante el perdón y el deseo de reconciliación. La esperanza ha vuelto a la región, mientras que sus tejidos de tela sobre tela recorren el país llegando hasta las salas más prestigiosas del arte, entre ellas el Museo Nacional. En sus recorridos de pueblo en pueblo, a donde van con su mensaje de convivencia, o cuando han sido invitadas a eventos internacionales, estas mujeres han comprendido que sus costuras que cuentan historias, logran cambios en el corazón de sus comunidades y despiertan el asombro en quienes las admiran, como una evidencia a la vez artística y social.

## Así Narra el Fotógrafo ANF, con un estímulo económico de (\$25.000.000) veinticinco millones de pesos.

Así Narra el Fotógrafo nace del acervo fotográfico de José María Castro Valle, un cronista visual de principios de siglo, cuyo trabajo con la cámara dejó un patrimonio fotográfico que da cuenta de tres décadas de historia de su región. En estos viejos documentos visuales, se lee con deleite y asombro parte de la historia del municipio de Nuestra Señora de la Consolación del Toro, en el Valle del Cauca, o Toro, como lo llaman los toreanos. Las fotografías registran con precisión las costumbres y tradiciones, el vestuario de la época, los personajes del lugar, las preparaciones culinarias y hasta las baldosas de los corredores que rodeaban los patios de las casas solariegas.



Esta colección de fotos, que más tarde fue conservada y clasificada por su hijo José María, y que pasadas muchas décadas se hizo entidad cultural, ha despertado una nueva actividad en torno a la memoria y la recuperación de patrimonios materiales e inmateriales. Con ellos como presencias vivas del pasado, las comunidades han sacado a la luz sus diferencias y conflictos para sanar un ayer marcado por la violencia política. Yendo de un lugar a otro del municipio, y como protagonistas de eventos originales, se han convertido en un importante trabajo cultural y ahora son, tal como lo expresa la nieta del fundador, “una voz activa en la comprensión y la transformación de sus propias vidas, para mejorar la comprensión del mundo.”

## La Escuela de Música Amadeus Fundación, con un estímulo económico de (20.000.000) veinte millones de pesos.

Inicialmente Amadeus fue un espacio que nació en Medellín, hace treinta y dos años, para el deleite de quienes aman la música. Al comienzo fue una especie de claustro para versados que acudían al encuentro con el conocimiento, la tertulia y el disfrute de los grandes compositores e intérpretes universales. Aquel propósito pronto se salió de sus linderos para llegar a los lugares más insospechados de la ciudad: los barrios populares, que fueron asiento de la Red de Escuelas de Música de Medellín, entidad que sigue dando sus frutos en la formación y profesionalización de músicos.

Muchos de sus alumnos ocupan hoy lugares destacados en orquestas de Colombia y del exterior. Algunos de ellos han alcanzado importantes reconocimientos en el ámbito internacional como solistas, profesores y directores de orquesta. Logros que nunca hubieran imaginado, de no ser por el trabajo de la Red. Incluso, aún más lamentable, muchos ni siquiera habrían descubierto que tenían aptitud para la música, por falta de una oportunidad.

De aquella simiente también nació la primera Orquesta sinfónica infantil y juvenil de Colombia, que ha recorrido el país, y entre aplausos y aclamaciones, se ha presentado en grandes capitales del mundo. Hoy, la Red de Escuelas continúa activa y tiene asiento en la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, patrocinada por el Municipio de Medellín.



Mientras tanto Amadeus, ubicada en la Vereda Tierradentro del Municipio de Bello, Antioquia, extiende su labor de formación humana por medio de la música, dirigida siempre hacia poblaciones vulnerables de niños y jóvenes en alto riesgo social. Su función es despertar las fortalezas de los niños a partir del aprendizaje de la música con vocación sinfónica. La orquesta, los instrumentos y el sonido que nace de ellos, son las herramientas para trabajar las competencias de los alumnos; el desafío de montar un repertorio o de sonar en armonía, les enseña sobre disciplina y convivencia. Allí aprenden a sortear sus dificultades, mientras se hacen músicos profesionales, o seres humanos listos para enfrentar la vida, seguros de sí mismos y del mundo que los rodea.



## **Libe de Zulategui Mejía, con un estímulo económico de (10.000.000) diez millones de pesos.**

Libe de Zulategui formó su talante, su pensamiento y adquirió sus conocimientos en su propia casa, de la mano de dos grandes maestros que fueron sus padres, Luis Miguel de Zulategui y Huarte y Blanca Mejía Montoya. Las clases de historia en el estudio, o de matemáticas en el corredor soleado y poblado de materos, se alternaban con las notas del piano. Sus libros fueron la biblioteca del papá, un erudito. Y con doña Blanca las clases eran una verdadera geografía que recorría todas las materias, incluida las cocinas ancestrales de sus padres, vasca y colombiana.



Para ella la pintura siempre estuvo ahí, presente en cada paso que ha dado en su vida. Por eso cuando la familia se trasladó a Cartagena, Libe no dudó ingresar a las Escuela de Bellas Artes y Conservatorio de Música, en donde tuvo como profesor a Pierre Daguet y alternó con un grupo de artistas que luego ocuparían lugares importantes en la plástica nacional.

A lo largo de su vida, esta humanista ha sido artista plástica, crítica cultural en diferentes medios escritos y audiovisuales, autora de varios libros, conferencista, profesora de arte en su propio taller, en el Instituto de Bellas Artes, y en Museos como el de Antioquia y El Castillo. Su trabajo ha sido innovador y profundo. Un ejemplo, es la fundación de un programa de artes en la Universidad CES, proyecto revolucionario que estuvo vigente durante veinte años y sigue dando frutos en el corazón y la mente de sus alumnos.

Su trayectoria como promotora de las artes, la cultura y el patrimonio amerita más de un párrafo. La suya ha sido una vida meritoria y útil a la sociedad. Lo cierto, y lo más valioso, es su trabajo con personas de todas las edades, que se acercaron a ella para que les abriera el mundo de las artes plásticas. Así, entre pinceles y lienzos, entre lecciones, música y técnicas, Libe los animó a liberar el creador que traían en su interior y a encontrar el lenguaje con el que expresarían contenidos y sentimientos para ser artistas profesionales, o simplemente amantes de las bellas artes.

**MONTO TOTAL ASIGNADO AL PREMIO GERMÁN  
SALDARRIAGA DEL VALLE: \$330.000.000**



El programa de Cofinanciaciones 2020, tuvo abierta la convocatoria a partir del día 24 de julio de 2020 y hasta el 15 de octubre del mismo año.

## **CATEGORÍA DE LAS COFINANCIACIONES**

El objeto de las cofinanciaciones es el de brindar apoyo financiero a proyectos de servicio a la comunidad, que pertenezcan a las áreas de interés de la CFCC, y sean adelantados por el Club Rotario Medellín. En el presente año los proyectos estarán orientados a la educación, y al empleo como actividad desarrollo a la comunidad; todo, teniendo en cuenta la situación particular y difícil que enfrenta nuestra sociedad, originada en la crisis sanitaria por todos conocida. No obstante, y sin perjuicio de lo anterior, en el evento en el que se manifieste por parte del Club interés en atender y financiar algún proyecto encaminado a atender necesidades urgentes demandadas por la crisis sanitaria actual, dicho proyecto podrá ser atendido, bajo la modalidad de Cofinanciación que se reglamenta en estos términos de referencia.

## **CONVOCATORIA**

El objetivo de este programa es cofinanciar proyectos que se enmarquen dentro de los Comités de Servicio de Rotary y sean presentados por los subcomités del Club Rotario Medellín y gerenciados por miembros de dicho Club. De esta manera, para esta versión, luego de una calificación del comité encargado se tuvieron en cuenta los siguientes proyectos beneficiados:

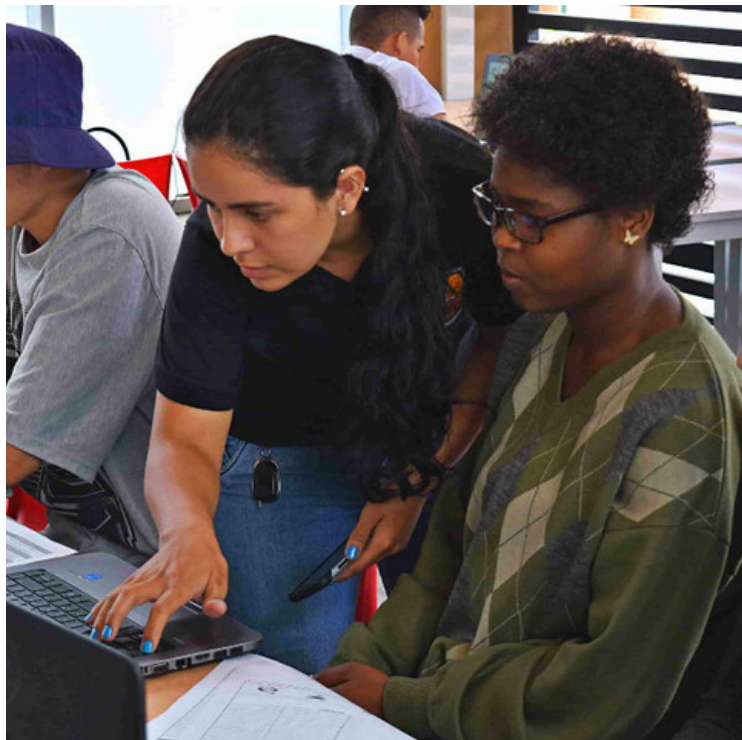
# GANADORES Y MONTOS ASIGNADOS:

**Proyecto:** Transforma TIC

**Entidad cofinanciadora:** Fundación Marina Orth

**Monto asignado:** \$42.750.000

**Objetivo del proyecto:** Fomentar la equidad y el acceso a oportunidades educativas, laborales y empresariales a partir de la formación teórico-práctica y experiencial en cuatro módulos del conocimiento que contribuyen a la reactivación de proyección de vida, economía y estabilidad de los participantes. Cada módulo apunta a un objetivo específico.



**Proyecto:** Asignación de becas en pregrado y educación para el trabajo a estudiantes de escasos recursos.

**Entidad cofinanciadora:** Corporación Becas Centenario Rotario

**Monto asignado:** \$60.000.000

**Objetivo del proyecto:** Brindar la oportunidad a jóvenes que estén dispuestos a superar sus posibilidades, acompañándolos en el proceso y que al final se vinculen a la fuerza laboral y se acerquen a proyectos comunitarios como retribución al apoyo indirectamente la familia y la comunidad se beneficiarán de un joven preparado. Vincular jóvenes nuevos al programa es otro objetivo claro, para ello es necesario tener nuevos benefactores, tarea de todos los rotarios de Antioquia.

**Proyecto:** Equipo de soporte ventilatorio de bajo costo para salvar vidas

**Entidad cofinanciadora:** Corporación de Servicios del Club Rotario Medellín

**Monto asignado:** \$60.000.000



**Objetivo del proyecto:** Producir un prototipo de equipo de soporte respiratorio automatizado, no invasivo, para el tratamiento de pacientes con Covid-19 como herramienta para la gestión del certificado de registro sanitario del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA.



**Proyecto:** Hagamos las paces desde la escuela.

**Entidad cofinanciadora:** Fundación Amor por Medellín y por Antioquia

**Monto asignado:** \$41.000.000

**Objetivo del proyecto:** Generar ambientes de convivencia y contribuir con la cultura de negociación pacífica de conflictos y el trabajo de valores para la convivencia en las 20 Instituciones educativas participantes, mediante la formación de 400 mediadores, 80 docentes y 2000 niños

**Proyecto:** Fortalecimiento al proyecto de ciudad en sostenibilidad económica, seguridad alimentaria y manejo de residuos orgánicos del Municipio de Medellín

**Entidad cofinanciadora:** Fundación Salva Terra

**Monto asignado:** \$52.920.000

**Objetivo del proyecto:** Transferir conocimientos que permitan la sostenibilidad económica, la seguridad alimentaria y el manejo de los residuos orgánicos del Municipio de Medellín, a partir de las investigaciones realizadas y en donde el Club Rotario Medellín - CRM puede ser un gestor, divulgador y aliado activo del proceso, con miras a la generación de empleo y la sostenibilidad de territorios y familias productoras en zonas urbano rurales en estos 8 meses.



**Proyecto:** El Pencal 2

**Entidad cofinanciadora:** Fundación Rotaria Internacional

**Monto asignado:** \$19.500.000

**Objetivo del proyecto:** Capacitar a los campesinos de la vereda el Pencal en Liborina, en huertas orgánicas, producción y comercialización de alimentos

# INFORMES

## **Sobre hallazgos relevantes**

La administración en sus evaluaciones no encuentra hallazgos relevantes sobre las actividades de la Corporación, los registros contables y los estados financieros de la Corporación.

## **Sobre operaciones celebradas con asociados y administradores**

Las operaciones efectuadas dentro de la actividad de la Corporación con sus administrados y asociados se celebraron en estricta observancia de lo permitido por las normas legales, (no se celebraron operaciones entre la corporación, sus administradores y asociados) atendiendo las condiciones comerciales del mercado y limitándose al cumplimiento normal de las obligaciones.

## **Sobre la situación administrativa y jurídica de la Corporación**

La administración deja constancia que a la fecha no se conoce ningún evento o circunstancia que pueda afectar la situación de la Corporación tanto administrativa como jurídica y financieramente.

## **Sobre constancia de cumplimiento de normas de propiedad industrial y licenciamiento**

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley 603 de 2000, dejamos constancia que todo lo referente a propiedad intelectual y derechos de autor han sido respetados, nuestro software se encuentra debidamente legalizado y todas las adquisiciones se han realizado a través de proveedores autorizados. En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999, en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar que la Corporación no tiene personal vinculado con la misma.

Con base en la ley 1676 de 2013 nos permitimos dejar constancia que los administradores y directos de la Corporación no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

De acuerdo con lo establecido en la ley 222 de 1995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la revisoría fiscal, para que en su dictamen rinda informe sobre la concordancia de los estados financieros

# INFORMES

## Cumplimiento de normatividad DIAN

Durante el año 2020 se continuo con la presentación la información solicitada para la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial, cumpliendo todo lo exigido por dicha entidad y sin recibir ninguna observación o requerimiento adicional por parte de ellos.

## Eventos posteriores

No se presentan eventos posteriores al cierre que puedan representar un riesgo para el desarrollo normal de la actividad de la Corporación.

## Proyecto de destinación de excedentes

El Consejo Directivo y el Director proponen a la Asamblea de la Corporación de Fomento Cívico y Cultural la siguiente destinación:

Para el Premio Germán Saldarriaga del Valle, la suma de \$380 millones y para la cofinanciación de proyectos \$380 millones y el resto \$990,6 millones, se asignará como fortalecimiento patrimonial con el objetivo de cubrir futuros repartos para el Premio Germán Saldarriaga del Valle y proyectos de cofinanciación.

## Agradecimientos

La Corporación de Fomento Cívico y Cultural, sus directivos y asociados hacemos un reconocimiento especial y meritorio todos nuestros colaboradores, voluntarios y personas cercanas que hacen posible el cumplimiento de nuestra razón de ser.

Para concluir solo resta dar las gracias a todos los asociados por su respeto y confianza, y a todas las personas o entidades que de una u otra forma hicieron posible estos resultados.

El Presidente, el Consejo Directivo y el Director Ejecutivo rinden este informe a los asociados en forma conjunta con base en las disposiciones del código de comercio.

**Presidente**

**Consejo Directivo**

**Director Ejecutivo**



Corporación de fomento  
**CÍVICO Y CULTURAL**

